

ACTA N° 15 - Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 17 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 09:20 horas, previamente citados, se convocan los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose modalidad remota en plataforma Zoom, por el Poder Ejecutivo Provincial, la Secretaría de Estado de Empleo y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Sra. **Jessica MONTIEL**, titular del D.N.I. N° 32.744.031, Secretario de Estado en Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo, Lic. **Néstor LÓPEZ**, titular del D.N.I. N° 23.498.277, la Directora Provincial de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Téc. **Claudia PARDO**, titular del D.N.I. N° 23.655.231, el Asesor del Área de Derechos Humanos Dr. **Fabián TOLEDO**, titular del DNI 35.569.644, el Asesor del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Dr. **Germán Derly JUÁREZ**, titular del DNI N° 35.664.415; por **A.T.E.** lo hace la Sra. **Yesica Anahí ORELLANO**, titular del D.N.I. N° 35.179.257 y la Sra. **Ximena FAUNDEZ**, titular del D.N.I. N° 18.809.311 y por **A.P.A.P.** lo hace el Sr. **Víctor ANDRADE**, titular del D.N.I. N° 23.359.922.

Oficia de secretario técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, se informa que no se cuenta con el quórum necesario ante la ausencia del gremio UPCN, por lo que se levanta la sesión para el día de mañana 18 de Agosto, a la misma hora y por la misma modalidad remota.

Siendo las 09:22 horas, se da por finalizado el acto.

Se firman 10 (diez) copias de un mismo tenor.

